



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

HARRISON MORENO MOSQUERA identificado con CC. 1143936150 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Tipo y Numero de Documento	NI - 890399029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/21	Fecha inicio contrato	2026/01/19
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/30	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC08052026N1143936150A17887309**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
 Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
 DE TODOS LOS
 COLOMBIANOS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

Fecha: Mayo 15 de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-19.13-4949 de enero 16 de 2026

Otrosi No: 1.410-19.13-4949-1 de abril 20 de 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	4- Valle territorio de vida
Programa:	Pg 41-Valle Seguro
Meta de Resultado:	41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.
Proyecto:	Implementación de estrategias para la prevención situacional del delito en el Valle del Cauca.
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en el marco de la prevención situacional del delito.

INFORME DE ACTIVIDADES

MAYO

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
-----------------------	---------------------------------------	-----------------------

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

<p>1. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.</p>	<p>Asistí a reunión y capacitación en el (CGES) centro de gestión de emergencias y seguridad de seguimiento con el secretario de convivencia y seguridad ciudadana con los representantes a la cámara y concejales frente a la ola de violencia que vive el valle del cauca frente los recientes atentados terrorista en el municipio de Jamundí, florida, Cali y Palmira en total fueron 11 atentados terroristas en los que también se vio afectado el departamento del cauca varios de ellos concentrados en corredores estratégicos policiales y unidades militares la jornada motivo la movilización del ministro de defensa junto con la copula militar y de policía para encabezar un concejo extraordinario de seguridad en el complejo policial del cges del municipio de buga, el desplazamiento inicio en el municipio de Palmira valle donde el gobierno nacional cito el concejo para brindar la ofensiva armada, también se reitero una recompensa hasta de 4.500 millones de pesos por información que permita ubicar a la persona encargada y señalada como uno de los principales articuladores criminales en la zonas mencionadas del país, el primer hecho que se registro el 24 de abril donde empezaron los atacas terroristas en inmediaciones del complejo batallón pinchincha de Cali ese mismo día en Palmira con cilindros fue dirigido contra el batallón agustin codazi en una secuencia de acciones que elevo las alertas de inteligencia sobre posibles coordinaciones simultaneas la madrugada y mañana del 25 de abril trajeron nuevos reportes en potrerito zona rural de Jamundí hombres armados hostigaron con fusil y granadas mas tarde en robles también Jamundí se informo de otra acción armada con disparos y uso de drones.</p>	<p>EVIDENCIA 1: Registro fotográfico</p>
<p>2. Proyectar y revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.</p>	<p>Asistí a la reunión desarrollada en el CGES en la cual se abordaron temas como el diagnóstico local y análisis de riesgos, coordinación interinstitucional y definición de roles, prevención situacional y social (mejoramiento del espacio público, vigilancia, programas comunitarios y escolares), protección de poblaciones vulnerables (mujeres, niños, adultos mayores, víctimas), atención a violencia intrafamiliar y de género, prevención del consumo y tráfico de sustancias, seguridad vial, comunicaciones y confianza ciudadana, monitoreo y financiamiento y planes de contingencia. Se acordaron líneas de acción por distritos y sus responsables.</p>	<p>EVIDENCIA 2: Registro fotográfico</p>

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

<p>3. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.</p>	<p>Asistí a reunión y capacitación en el (CGES) centro de gestión de emergencias y seguridad</p> <p>puntos tratados / Temas abordados</p> <ul style="list-style-type: none">* Importancia de la prevención ciudadana como primera línea de seguridad.* Explicación de las modalidades más comunes de estafa, especialmente las realizadas por llamadas, redes sociales y falsas ofertas.* Recomendaciones para identificar perfiles sospechosos en compras y ventas por internet.* Riesgos de compartir información personal como cédula, claves, códigos SMS o datos bancarios.* Modalidades frecuentes de hurto en espacios públicos, como cosquilleo, raponazo y atraco.* Factores de riesgo en zonas concurridas: transporte público, eventos masivos y sectores comerciales.* Explicación sobre cómo operan las bandas delincuenciales en hurtos organizados.* Orientación sobre medidas de autoprotección en horarios de alto riesgo.* Identificación de las formas más comunes de extorsión, incluyendo:<ul style="list-style-type: none">* llamadas carcelarias,* amenazas falsas,* extorsión digital,* suplantación de familiares.* Importancia de no caer en pánico ante amenazas y mantener la calma para actuar con claridad.* Recomendación de no realizar consignaciones ni transferencias sin verificación.* Procedimiento adecuado para reportar casos de extorsión y activar rutas de atención.* Importancia del uso de líneas oficiales de emergencia y denuncia. <p>Recomendaciones y buenas prácticas</p> <p>Presentación con cada línea estratégica en de seguridad del municipio de santiago de cali con la doctora encargada delegada por el secretario de seguridad Javier garces mosquera</p> <ul style="list-style-type: none">* Mantener comunicación constante con familiares para evitar confusiones ante intentos de engaño.* Activar la verificación de identidad en llamadas sospechosas (preguntas clave, palabras de seguridad).* Uso responsable de redes sociales: evitar publicar rutinas, ubicación en tiempo real o información de viajes.* Importancia de reportar números sospechosos para seguimiento por parte de autoridades.* Reforzar la cultura de denuncia para evitar que estos delitos sigan aumentando.	<p>EVIDENCIA 3: Registro fotográfico</p>
--	---	--

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

- * Identificación de señales de alerta como urgencia excesiva, presión psicológica y amenazas inmediatas.
- * Recomendación de fortalecer medidas de seguridad en empresas y hogares.

Conclusiones

- * La capacitación fortaleció el conocimiento sobre las principales amenazas de seguridad actuales.
- * Se resaltó que la prevención y la información son herramientas clave para reducir el riesgo.
- * Se enfatizó la importancia de actuar con prudencia ante cualquier situación sospechosa.
- * Se reforzó el compromiso entre ciudadanía e instituciones para combatir delitos como estafa, hurto y extorsión.
- * Se evidenció que la denuncia oportuna facilita la respuesta inmediata y la judicialización de los responsables.

Asistí a capacitación técnica virtual con el equipo de la secretaria de gobierno del valle del cauca con el fin de realizar la socialización de la política pública de convivencia y seguridad humana (PCSH2026) y atender las inquietudes que generen en este primer espacio. Esta capacitación permitió socializar de manera efectiva la Política Pública de Convivencia y Seguridad Humana (PCSH 2026) con el equipo de la Secretaría de convivencia del Valle del Cauca, garantizando un primer acercamiento institucional a sus lineamientos generales, objetivos y alcances.

El espacio facilitó la comprensión inicial del enfoque y la estructura de la política pública, especialmente en lo relacionado con la convivencia ciudadana, la prevención de violencias y la seguridad humana como eje estratégico.

Se evidenció interés y participación activa por parte de los asistentes, quienes formularon preguntas e inquietudes relevantes, lo cual permitió identificar necesidades de aclaración técnica y aspectos que deben fortalecerse en próximas sesiones.

La sesión cumplió su propósito como primer escenario de articulación, contribuyendo a generar alineación entre los actores institucionales frente a los compromisos y responsabilidades requeridas para la implementación y seguimiento de la PCSH 2026.

EVIDENCIA 4
Registro
Fotográfico

INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

	Se identificó la importancia de continuar con espacios complementarios de profundización, orientados a fortalecer capacidades técnicas, resolver dudas específicas y definir mecanismos de aplicación territorial de la política en el departamento.	
<p>4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con la firmas que correspondan.</p>	Realicé el cargue de mi cuenta de cobro correspondiente a la cuota No 4 del mes de abril con todas las evidencia que demuestran la ejecucion de las actividades especificas de mi contrato.	<p>EVIDENCIA 5: Registro fotográfico Secop II</p>

El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, adjunta pago de seguridad social correspondiente al mes de ABRIL 2026 Planilla No. 1081475386 Referencia de pago No. 8824076232 Operador Pago Simple

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 15 de mayo de 2026.

Harrison Moreno M.

Nombre: HARRISON MORENO MOSQUERA

C.C. 1143936150 de CALI

Evidencia 1



INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

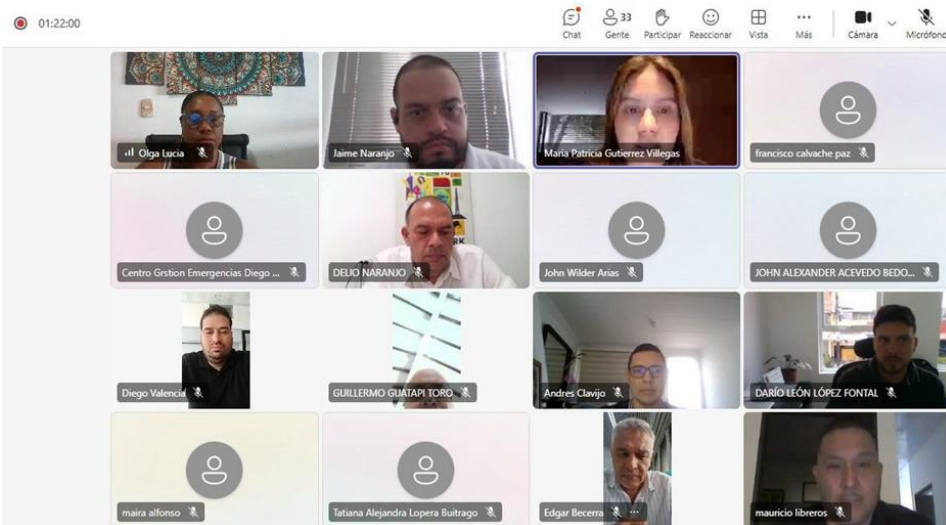
Evidencia 2

PRESENCIA DE ASISTENCIA				
Nº	Nombre y Apellido	Fecha	Asistencia	Observaciones
1	Diego Valencia	01/05/2023	Presente	
2	Diego Valencia	02/05/2023	Presente	
3	Diego Valencia	03/05/2023	Presente	
4	Diego Valencia	04/05/2023	Presente	
5	Diego Valencia	05/05/2023	Presente	
6	Diego Valencia	06/05/2023	Presente	
7	Diego Valencia	07/05/2023	Presente	
8	Diego Valencia	08/05/2023	Presente	
9	Diego Valencia	09/05/2023	Presente	
10	Diego Valencia	10/05/2023	Presente	
11	Diego Valencia	11/05/2023	Presente	
12	Diego Valencia	12/05/2023	Presente	
13	Diego Valencia	13/05/2023	Presente	
14	Diego Valencia	14/05/2023	Presente	
15	Diego Valencia	15/05/2023	Presente	
16	Diego Valencia	16/05/2023	Presente	
17	Diego Valencia	17/05/2023	Presente	
18	Diego Valencia	18/05/2023	Presente	
19	Diego Valencia	19/05/2023	Presente	
20	Diego Valencia	20/05/2023	Presente	

Evidencia 3



Evidencia 4



INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

Evidencia 5

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

UTC -5 17:33:55
harrison moreno m...
Aumentar el contraste
Buscar...

Búsqueda Mis procesos Menú Ir a

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> 5600104108_.pdf	5600104108_.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> cuota 1 - harrison moreno mosquera 4849.pdf.pdf	cuota 1 - harrison moreno mosquera 4849.pdf.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> cuota 2 - harrison moreno mosquera 4849.pdf	cuota 2 - harrison moreno mosquera 4849.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> cuota 3 harrison moreno mosquera 4849.pdf	cuota 3 harrison moreno mosquera 4849.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> RPC OTROSI HARRISON MORENO.pdf	RPC OTROSI HARRISON MORENO.pdf	Comprador Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> CUOTA 4-Harrison Moreno Mosquera.pdf	CUOTA 4-Harrison Moreno Mosquera.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 15 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO

Contrato número: 1410-19.13-4949 de 16/01/ 2026
 Otrosi numero: 1410-19.13-4949-1 de 20/04/ 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006996 de 10/01/2026. RPC No. 5600104108 de 16/01/2026.

OTROSI CDP No. 5500006996 de 10/01/2026 OTROSI RPC No. 5600105379 21/04/2026

Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/12;
 CONT CONTR OBRA PCA/ SRIA CONVIVENC Y SEG/ servicios prestados/convivencia y seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T.

57:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida

META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar proyectos de prevención situacional del delito en el Valle del Cauca para fortalecer las medidas de seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región

PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro

SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia en el marco de la prevención situacional del delito.

ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/12


POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.

CUENTA MAYOR: 5507050802

iii. **Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: " IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"**

Supervisor: JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
 CC # 1.118.282.156 DE YUMBO (VALLE)
 SUPERVISOR

Contratista: HARRISON MORENO MOSQUERA
 TECNOLOGO EN LA GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y
 SALUD OCUPACIONAL
 Dirección Calle 72i1 #26 i 27 Teléfono: 3162410778
 Cédula de Ciudadanía No:1.143.936.150 de Cali

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-4949 de 16 enero de 2026 para la cuota No CINCO (5), ejecutada en el mes de mayo de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales Porcentaje de cumplimiento Otras consideraciones.	1. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión. 2. Proyectar y revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. 3. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión. 4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de mayo de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cinco (5), ejecutada en el mes de mayo de 2026.	91.66%
	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		


Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosi no. 1410-19.13-4949-1 de 20 de abril de 2026	01 de mayo de 2026	Guillermo Londoño Ricaurte

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Realizar el seguimiento y evaluación del proyecto de inversión.

Asistió a reunión y capacitación en el (CGES) centro de gestión de emergencias y seguridad de seguimiento con el secretario de convivencia y seguridad ciudadana con los representantes a la cámara y concejales, frente a la ola de violencia que vive el valle del cauca, los recientes atentados terrorista en el municipio de Jamundí, florida, Cali y Palmira en total fueron 11 atentados terroristas en los que también se vio afectado el departamento del cauca varios de ellos concentrados en corredores estratégicos policiales y unidades militares, la jornada motivo la movilización del ministro de defensa junto con la copula militar y de policía para encabezar un concejo extraordinario de seguridad en el complejo policial del cges del municipio de buga, el desplazamiento inicio en el municipio de Palmira valle donde el gobierno

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

nacional cito el concejo para brindar la ofensiva armada, también se reitero una recompensa hasta de 4.500 millones de pesos por información que permita ubicar a la persona encargada y señalada como uno de los principales articuladores criminales en la zonas mencionadas del país, el primer hecho que se registro el 24 de abril donde empezaron los ataques terroristas en inmediaciones del complejo batallón pinchincha de Cali ese mismo día en Palmira con cilindros fue dirigido contra el batallón agustin codazi en una secuencia de acciones que elevo las alertas de inteligencia sobre posibles coordinaciones simultaneas la madrugada y mañana del 25 de abril trajeron nuevos reportes en potrerito zona rural de Jamundí hombres armados hostigaron con fusil y granadas mas tarde en robles también Jamundí se informó de otra acción armada con disparos y uso de drones. **EVIDENCIA 1: Registro fotográfico**


2. Proyectar y revisar informes, oficios y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

31. - Asistió a la reunión desarrollada en el CGES en la cual abordaron temas como el diagnóstico local y análisis de riesgos, coordinación interinstitucional y definición de roles, prevención situacional y social (mejoramiento del espacio público, vigilancia, programas comunitarios y escolares), protección de poblaciones vulnerables (mujeres, niños, adultos mayores, víctimas), atención a violencia intrafamiliar y de género, prevención del consumo y tráfico de sustancias, seguridad vial, comunicaciones y confianza ciudadana, monitoreo y financiamiento y planes de contingencia. Acordaron líneas de acción por distritos y sus responsables. **EVIDENCIA 2: Registro fotográfico**

3. Brindar asistencia técnica desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el proyecto de inversión.

Asistió a reunion y capacitación en el (CGES) centro de gestión de emergencias y seguridad puntos tratados / Temas abordados

- * Importancia de la prevención ciudadana como primera línea de seguridad.
- * Explicación de las modalidades más comunes de estafa, especialmente las realizadas por llamadas, redes sociales y falsas ofertas.
- * Recomendaciones para identificar perfiles sospechosos en compras y ventas por internet.
- * Riesgos de compartir información personal como cédula, claves, códigos SMS o datos bancarios.
- * Modalidades frecuentes de hurto en espacios públicos, como cosquilleo, raponazo y atraco.
- * Factores de riesgo en zonas concurridas: transporte público, eventos masivos y sectores comerciales.
- * Explicación sobre cómo operan las bandas delincuenciales en hurtos organizados.
- * Orientación sobre medidas de autoprotección en horarios de alto riesgo.
- * Identificación de las formas más comunes de extorsión, incluyendo:
 - * llamadas carcelarias,
 - * amenazas falsas,
 - * extorsión digital,
 - * suplantación de familiares.
- * Importancia de no caer en pánico ante amenazas y mantener la calma para actuar con claridad.
- * Recomendación de no realizar consignaciones ni transferencias sin verificación.
- * Procedimiento adecuado para reportar casos de extorsión y activar rutas de atención.
- * Importancia del uso de líneas oficiales de emergencia y denuncia.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

Recomendaciones y buenas prácticas

Presentación con cada línea estratégica en de seguridad del municipio de Santiago de Cali con la doctora encargada delegada por el secretario de seguridad Javier Garces Mosquera

- * Mantener comunicación constante con familiares para evitar confusiones ante intentos de engaño.
- * Activar la verificación de identidad en llamadas sospechosas (preguntas clave, palabras de seguridad).
- * Uso responsable de redes sociales: evitar publicar rutinas, ubicación en tiempo real o información de viajes.
- * Importancia de reportar números sospechosos para seguimiento por parte de autoridades.
- * Reforzar la cultura de denuncia para evitar que estos delitos sigan aumentando.
- * Identificación de señales de alerta como urgencia excesiva, presión psicológica y amenazas inmediatas.
- * Recomendación de fortalecer medidas de seguridad en empresas y hogares.

Conclusiones

- * La capacitación fortaleció el conocimiento sobre las principales amenazas de seguridad actuales.
- * Resaltaron que la prevención y la información son herramientas clave para reducir el riesgo.
- * Enfatizaron la importancia de actuar con prudencia ante cualquier situación sospechosa.
- * Reforzaron el compromiso entre ciudadanía e instituciones para combatir delitos como estafa, hurto y extorsión.
- * Se evidenció que la denuncia oportuna facilita la respuesta inmediata y la judicialización de los responsables. **EVIDENCIA 3: Registro fotográfico**


Asistió a capacitación técnica virtual con el equipo de la secretaria de convivencia del Valle del Cauca con el fin de realizar la socialización de la política pública de convivencia y seguridad humana (PCSH2026) y atender las inquietudes que generen en este primer espacio. Esta capacitación permitió socializar de manera efectiva la Política Pública de Convivencia y Seguridad Humana (PCSH 2026) con el equipo de la Secretaría de convivencia del Valle del Cauca, garantizando un primer acercamiento institucional a sus lineamientos generales, objetivos y alcances. El espacio facilitó la comprensión inicial del enfoque y la estructura de la política pública, especialmente en lo relacionado con la convivencia ciudadana, la prevención de violencias y la seguridad humana como eje estratégico. Evidenciaron interés y participación activa por parte de los asistentes, quienes formularon preguntas e inquietudes relevantes, lo cual permitió identificar necesidades de aclaración técnica y aspectos que deben fortalecerse en próximas sesiones.

La sesión cumplió su propósito como primer escenario de articulación, contribuyendo a generar alineación entre los actores institucionales frente a los compromisos y responsabilidades requeridas para la implementación y seguimiento de la PCSH 2026. Se identificó la importancia de continuar con espacios complementarios de profundización, orientados a fortalecer capacidades técnicas, resolver dudas específicas y definir mecanismos de aplicación territorial de la política en el departamento. **EVIDENCIA 4: Registro fotográfico**

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Realizó el cargue de su cuenta de cobro correspondiente a la cuota No 4 del mes de abril con todas las evidencias que demuestran la ejecución de las actividades específicas de su contrato. **EVIDENCIA 5: Registro fotográfico del secop II**

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA


SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=C01.SLCNTR.15428736>

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número CINCO (5-QUINTA CUOTA) - el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL, Anexa pago de seguridad social correspondiente al mes de abril 2026 Planilla No. 1081475386 Referencia de pago No. 8824076232 Operador Pago Simple, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	14.000.000	CUOTA1 ✓	Enero 2026	\$ 3.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	7.000.000	CUOTA2 ✓	Febrero 2026	\$ 3.500.000	PAGADA
Reajustes	0.00	CUOTA3 ✓	Marzo 2026	\$ 3.500.000	PAGADA
Actualización de precios	0.00	CUOTA4 ✓	Abril 2026	\$ 3.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	21.000.000				
Valor pagado	14.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000				
Valor total ejecutado	17.500.000				
Valor saldo por ejecutar	3.500.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo y la normatividad aplicable. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

con el decreto No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, decreto que regula el banco de proyectos del departamento del valle del cauca.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

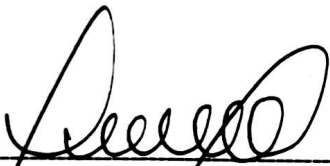
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 12 día Junio de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (15) Quince días de Mayo de 2026

321



JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA ✓
 SUBSECRETARIO DE GESTION EN COVIVENCIA Y SEGURIDAD
 CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
 SUPERVISOR

a N

COMFANDI
NIT 890.303.208-5

Carrera 23 No 26b-46 El Prado
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

CANT	X	PRECIO	UM	TOTAL
				517.400
VALOR	:			517.400
FECHA DOC.	:			20260422

NIT : 1081475386
PIN : 8824076232
PLANILLA : 1081475386
PERIODO : 202604

001 999919 recaudo s-202604
=>> SUBTOTAL/TOTAL : \$ 517.400
Efectivo 517.500
CAMBIO 100

4/22/26 11:56 0546 02 0037 58476

PREGUNTA EN RECEPCION POR NUESTRO
PROGRAMA DE VECINO FIEL Y GANE BONOS



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-22, 12:02:12 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1081475386

Periodo Cotización: abril de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

Referencia pago (PIN): 8824076232

PAGADO 22/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HARRISON MORENO MOSQUERA		
Documento	CC1143936150	Dirección	DIAGONAL 72 A 26 I 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3162410778
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UMC	AVP	ICP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANC	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1143936150	HARRISON MORENO MOSQUERA	59	00								X								0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.900	1,044	\$ 1.750.905	\$ 18.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 18.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 517.400	\$ 0	\$ 517.400